



Municipalidad de El Progreso, Yoro.

---

---

## CIRCULAR

---

---

**EL PROGRESO, YORO**

**FECHA: 20/12/2018**

**SEÑORES**

**GERENTES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y EMPLEADOS EN GENERAL.**

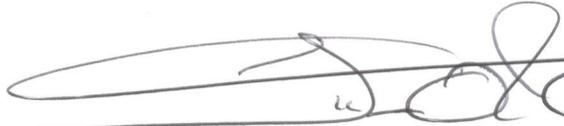
Estimados Compañeros

Por medio se les está comunicando que en apoyo a fortalecer la unión familiar según comunicado emitido por la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización emitido el 17 de Diciembre del 2018 y siguiendo instrucciones de Nuestro Alcalde Municipal Abog. Alexander López Orellana ACUERDA:

- Dar asueto los días lunes 24 y 31 de diciembre del 2018 para que los empleados Municipales puedan disfrutar de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.
- Estos días de asueto son a cuentas de vacaciones aplicables para cada empleado municipal.

Exceptuando los empleados de servicios públicos en el Barrido y desarenado de calles, sistema de bombeo en las Lagunas de Oxidación, Policías asignados a mantener el orden en la Ciudad y personal de la Villa Navideña en Museo Ferroviario, programando para ellos días de descanso posterior a estas fechas.

Atentamente,

  
  
**Darwin Obando Cardenas**  
**Gerente de Recursos Humanos**